

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 12

En Huépil, a once de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 9:30 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de TucaPel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Raúl Garay Lennon, Adiel Díaz Salazar, María Cristina Friz Venegas, Jorge Malig Vera, Elsa Rubilar Pino y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre además la Srta. Fernanda Medina, Directora de Seguridad Pública

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 2 Varios

1. Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la Srta. María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Pública, quien presenta el siguiente material referente al Plan de Seguridad Pública, indicando que es el primer plan que se hace en la comuna conforme a la Ley 20965 del 04 de noviembre del año 2016:



**PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**

LEY 20.965

ENERO- 2018

Dirección de Seguridad Pública
María Fernanda Medina Ferreira
Abogada

Ley 20.965

- ▶ 04 de noviembre de 2016
- ▶ Crea los C.C.S.P
- ▶ Establece los Planes Comunales de Seguridad Pública-Duración: 4 años-actualización: anual.
- ▶ Subsecretaría de Prevención del Delito:
- ▶ Orientaciones técnicas formulación P.C.S.P
- ▶ Formato base P.C.S.P

Sobre esto comenta que el plan se puede actualizar anualmente con la aprobación del concejo municipal. Además señala que esta ley le entrega a la Subsecretaría de Prevención del Delito la obligación de generar las orientaciones técnicas para la creación del plan y además entrega un formato base que se debe respetar; como por ejemplo la cantidad de páginas por ítem, los problemas que se deben priorizar en el diagnóstico, etc.. Así mismo señala que esta ley indica las materias obligatorias que se deben tratar y por lo menos de debe incorporar una actividad en cada una de estas ocho materias, las cuales tienen la misma importancia. estas son las siguientes:

Materias Obligatorias P.C.S.P 20.965



- ▶ 1-Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.
- ▶ 2-Prevención de la violencia intrafamiliar violencia en contra de las mujeres.
- ▶ 3-Medidas de prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.
- ▶ 4-Prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.

Materias Obligatorias P.C.S.P 20.965



- ▶ 5-Fortalecimientos de las relaciones comunitarias.
- ▶ 6-Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
- ▶ 7-Prevención de la deserción escolar y reinserción de los desertores.
- ▶ 8-Otras materias de interés comunal en el ámbito de Seguridad Pública.

En cuanto a la octava materia señala que el ámbito de seguridad pública en lo que es la prevención del delito o prevención en situaciones que generan inseguridad, o lo que se denomina las incivildades, que no se debe confundir con lo que es prevención de riesgos. Del mismo modo señala que el plan obligatoriamente debe contar con un diagnóstico y agrega que la comuna ya cuenta con un consejo de seguridad pública que se conformó el 24 de marzo de este año y sesiona de manera ordinaria una vez al mes, lo integran distintas organizaciones como: Carabineros, Gendarmería, SENDA, Servicio Agrícola y Ganadero, Subsecretaría de Prevención del Delito, dos representantes de la sociedad civil, dos representantes del Concejo Municipal, el Alcalde como su presidente, el Secretario Municipal y una secretaria ejecutiva del consejo. Agrega que la idea de este consejo es sesionar una vez al mes para establecer el diagnóstico de la comuna en cuanto a definir cuáles son los delitos que se presentan tanto como información estadística como la percepción de la gente, de ahí lo importante que es la participación ciudadana; en seguida presenta la siguiente diapositiva que describe esta fase

Diagnóstico P.C.S.P JUNIO-SEPTIEMBRE 2017



▶ Descripción y análisis comprensivo del delito:

- ▶ 1 – Estadística: Carabineros, SPD, Fiscalía de Yungay.
- ▶ 2 – Participación Ciudadana:
 - 4 campañas denuncias seguro/4 localidades.
 - Reuniones mensuales Junta de Vigilancia Rural.
 - Feria informativa C.C.S.P
 - Capacitación R.P.A Liceo B-67 Huépil (57 encuestas)
 - Charla SENDA Los Ángeles, ESC.E 1228 Huépil
 - Cuestionarios: 20 comunidad y 11 C.C.S.P
 - Mesa de Trabajo Recuperemos nuestra familia/Centro de la Mujer SERNAMEG.
 - Presentación de proyecto FNSP 2017.



Diagnóstico P.C.S.P



Identificación y Jerarquización de los Problemas de Seguridad.

- ▶ **Violencia Intrafamiliar (VIF) ↔ Lesiones.**
- ▶ **Infracción ley de drogas.**
- ▶ **Incivildades. (ejes consumo de alcohol en vía pública y como consecuencia disturbios públicos)**
- ▶ **Robos.**

En este Diagnostico se utilizó información estadística que entregan la instituciones a través de los Consejeros de Seguridad Publica, en este caso el aporte de Carabineros, de la Subsecretaria del Delito y Fiscalía. Para fortalecer la participación ciudadana y contemplarla en el Plan se hicieron diferentes campañas y reuniones en conjunto de la comunidad, como por ejemplo las 4 campañas del Fono Denuncia Seguro, que es un medio anónimo para denunciar delitos, se hicieron en las 4 delegaciones municipales donde la gente manifestó variadas inquietudes y problemas dependiendo de cada localidad, también mensualmente se sostuvo reuniones con los integrantes de la Junta de Vigilancia Rural, quienes realizan rondas preventivas en las zonas rurales de la Comuna; también se realiza una feria informativa con los miembros Consejeros de Seguridad Pública en el mes de noviembre, en el sector del pago de pensiones en Huépil. Participaron instituciones como Policía de Investigaciones, Carabineros, Gendarmería, SENAME, SAG, tuvieron bastante llegada con la comunidad y se recibieron bastantes consultas; acota que también se hicieron charlas en el Liceo sobre responsabilidad penal en adolescentes y capacitaciones con SENDA con la Escuela D-1228 en el teatro de Huépil. En el caso del Liceo se hicieron 57 encuestas, se les preguntó si ellos como estudiantes creían que objetivamente el consumo de drogas ha disminuido en el liceo; lo cual arrojó como resultado que el 33% dijo que si el otro 37% dijo que no, de esto llamó la atención en la respuesta a qué creen ellos que el municipio debe aportar para una mejor seguridad en su establecimiento y los alumnos indicaron que querían mayor vigilancia por parte de los inspectores; sin embargo esta actividad fue una muy buena experiencia porque los alumnos lo tomaron con mucha seriedad. también se hicieron capacitaciones con SENDA enfocada a los Séptimos básicos de la Escuela de Huépil en el teatro donde los chicos hicieron bastantes preguntas respecto del consumo de drogas. Así mismo se aplicaron cuestionarios a la comunidad que fueron 20 en total, a miembros del COSOC, Juntas de Vecinos, también se aplica cuestionario a los consejeros de Seguridad Pública que fueron 11 en total; junto con ello se reactiva una mesa de trabajo de prevención de la violencia en contra de las mujeres o intrafamiliar en conjunto con el Centro de la Mujer de Cabrero, que va a comenzar también a sesionar los segundos martes de cada mes a contar del mes de marzo.

En cuanto a la identificación y jerarquización de los problemas de seguridad agrega que se tomó datos en cuanto a lo estadístico como lo obtenido en las actividades de participación ciudadana para determinar qué delitos son los que generan mayor impacto y surge el antecedente que la violencia intrafamiliar está entre las primeras, además el tema de las lesiones que, por lo demás son las que aparecen en primer lugar entre las causas ingresadas en Fiscalía; también la infracción a la Ley de drogas, es muy baja y es contradictorio porque las denuncias no lo reflejan, pero cuando se conversa con los vecinos o en los cuestionarios que se aplican respecto de cuál es el problema en su barrio, y ellos indican que ingresan las drogas a la población. Las incivildades son aquellas faltas que no alcanzan a ser delitos pero igual generan una situación de temor en la comunidad, por ejemplo el consumo de alcohol desmedido y genera disturbios en la vía pública o cuando se consume alcohol en la cercanía del estadio y luego se ponen a pelear, esto igual genera una situación de temor en las personas que están rodeando ese sector, y los distintos tipos de robos que la mayoría de la gente manifiesta temor a dejar sus casa solas en caso de robos, esas fueron más o menos las prioridades que se pudo determinar con el diagnostico.

Indica que partiendo del diagnóstico se pudo establecer la descripción de los problemas; esto es: Infracción a la Ley de Drogas en las poblaciones; hechos connotados de violencia intrafamiliar, aunque uno de los problemas es la falta de denuncias; por lo tanto todo se va a enfocar desde el punto de vista de la prevención; temor por los distintos tipos de robos o hurtos; por las incivildades; la baja dotación de carabineros pese a ser una comuna pequeña y a una baja tasa de denuncias; la falta de autonomía en materias importantes de seguridad y prevención que es muy importante y estima que como comuna somos dependientes desde todo punto de vista, como del SENAME donde no contamos con OPD, del Centro de la Mujer se depende de Cabrero independiente de que ellos vengán a atender acá; Fiscalía hay en Yungay y con el cambio de región habría que acudir a Los Ángeles que está más lejos; hay baja dotación de carabineros; no hay PDI; por lo tanto siempre se va a depender de otras comunas y, no se cuenta con un adecuado sistema de cámaras de tele vigilancia en la comuna como para apoyar como medio de prueba en los juicios, acota que en esa materia lo que existe está un tanto obsoleto. Al respecto el **Sr. Garay** señala que tiempo atrás se aprobaron y habían cámaras en el supermercado, habían alrededor de cuatro en Huépil y aquí mismo en la plaza y municipio; sin embargo la Srta. Fernanda señala que esas existieron pero pudo corroborar que la de la plaza se trasladó a la antigua oficina de seguridad ciudadana y otra que se instaló fuera de la notaría, pero no existe registro de la cámara que había en la plaza, pero las que están en Tucapel están operativas pero es necesario actualizar los sistemas. El **Sr. Alcalde** agrega que además la calidad de la imagen que entregan no permite ser usadas como medio de prueba ante la fiscalía; acota que en ese tiempo también existían cámaras que podían constituirse como medios de prueba y que la idea que existe ahora es contar con cámaras que le puedan servir a la fiscalía porque no hay ningún medio de prueba que haya podido ser apoyo a la fiscalía en este tiempo, de hecho, cuando ocurrió el robo al banco esa cámara no permitió detectar la patente o finezas de esa naturaleza, entonces para tener eso en mejores condiciones se está trabajando.

En seguida explica que a partir de los problemas detectados surgen diferentes propuestas para solucionarlos, algunas ya se ejecutaron y otras están en calidad de propuesta todavía. Entre otras están las siguientes:.

Levantamiento de Propuestas



- ▶ Matriz del P.C.S.P :talleres preventivos, capacitaciones, campañas de difusión, charlas informativas legislación vigente RPA,20.066, 21.013, etc.
- ▶ Ordenanza Municipal/ Incivildades en recintos deportivos.
- ▶ Rondas preventivas de patrullaje.
- ▶ Propuestas ordenanzas/ consumo de alcohol/ convivencia vecinal.
- ▶ **Ejecutadas:**
- ▶ Entrega radios portátiles de comunicación a J.V.R mas antena base a Reten de Carabineros Tucapel.
- ▶ Viajes estudiantiles 8° y 3° medios Establecimientos Educativos Municipales.

Comenta que para las campañas de difusión se utiliza bastante los medios radiales, se harán capacitaciones sobre las leyes, violencia intrafamiliar, sobre responsabilidad penal adolescente, entregadas por algunas instituciones como Fiscalía, PDI, etc.; lo que se agradece dado que han concurrido a hacer intervenciones y apoyo en estas materias. Está también la propuesta de crear una ordenanza municipal que regularice las incivildades, que no son delitos pero que si generan percepción de inseguridad; así mismo en los recintos deportivos. También está en el Plan implementar rodas preventivas en la zona urbana y rural. El **Sr. Garay** comenta que en Tucapel existían dos motos para carabineros y consulta qué para con eso; la Srta. Fernanda comenta al respecto que esas motos existen pero que el problema era que no había personal para utilizarlas y que el encargado de retén el Sr. Burgos es el único que sabe usarlas, por lo tanto eso se va a volver a implementar. La Sra. **María Cristina** acota que en Huépil también habían motos para carabineros, la Srta. Fernanda indica que se conversará con la institución para reactivar ese servicio, al igual que la Oficina de Relaciones Comunitarias y que también se está conversando con el Teniente de Carabineros para poder implementarla porque de igual forma eso genera un impacto en la gente para sentirse segura. Acota que en cuanto a las propuestas ejecutadas se le entregaron implementos de comunicación a los integrantes de la junta de vigilancia rural y a carabineros, fueron seis radios de comunicación tanto en Trupán como en Tucapel, para la comunicación entre carabineros con lo integrantes de la junta de vigilancia rural para las rondas que se realizan para prevenir el abigeato en las zonas rurales; además de esto se adquirió una antena base que se instaló en el reten de Tucapel dado que en Huépil ya se cuenta con una, acota que la idea en Tucapel es ampliar la cobertura entre los integrantes de la Junta de Vigilancia Rural para prevenir el delito y para lo cual se firmó un comodato y quienes recibieron estos implementos fueron en su mayoría gente de Tucapel, antes había cinco personas con radio y ahora se entregaron dos más y dos a carabineros, estas una para Trupán y otra para Tucapel; la antena base está en el retén de Tucapel; acota que en general de las cuatro localidades hay gente que tiene estos implementos. Don **Raúl** acota que don José Belmar tenía una de estas radios pero no le llegaba la señal. El **Sr. Alcalde** ratifica que efectivamente tres de las personas que contaban con radio no les llegaba la señal y acota que la antena es el implemento más caro y que el propósito del municipio es tener la próxima inversión para el año 2018 para Trupán y Polcura, de tal manera de cubrir toda la comuna con este sistema. El consejero consulta si el encargado de ese sector recibe todo tipo de denuncias o solo algunas en particular, agrega que en la Junta de Vecinos del sector él había limitado el tipo de denuncias solo para algunas cosas; el **Alcalde** agrega que era solo para abigeatos e incendios y la Srta. Fernanda indica que en este nuevo convenio se establece que serán usadas para la prevención del delito, que es más amplio como robos en casa, un asalto en zona rural o el abigeato que es a lo que más se enfoca. El **Sr. Garay** consulta si se puede usar cuando se requiere una ayuda como por una enfermedad y requiera dar aviso; la Srta. Fernanda señala que en esos casos excepcionalmente se podría usar, dependiendo de la gravedad del caso, acota que en el convenio se establece que ella va a ser la coordinadora y para ver si utilizan bien esos implementos. Por otra parte, de acuerdo a lo que informó el **Sr. Alcalde** informó que en cuanto a las conductas infractoras de los niños y adolescentes y además en el tema de la prevención de la deserción escolar se realizaron viajes estudiantiles con fines culturales a la comuna de La Serena para alumnos de 8vo y 3° medios de establecimientos educativos municipales.

Agrega que como se señaló al principio, se realizaron capacitaciones sobre responsabilidad penal adolescente, prevención al consumo de drogas con SENDA, la feria informativa, las cuatro campañas del Denuncia seguro que en realidad fueron cinco porque se hizo una al Comité de Amigos Renacer de Tucapel. La presentación del proyecto del Fondo Nacional de Seguridad Pública, que fue planteado como mejoramiento de espacios en una plaza de la localidad de Tucapel, sector Villa Nuevo Amanecer y que fue una de las dos comunas que se adjudicó estos recursos, se realizó la presentación del proyecto con la presencia del Sr. Alcalde, representantes de la Subsecretaría de Prevención del Delito, gente de ese sector. Y la creación en Marzo de Consejo Comunal de Seguridad Pública como lo establece la Ley 20925 y la creación en Julio de 2017 de la Dirección de Seguridad Pública.

En cuanto a la parte matriz del plan indica que se deben abordar obligatoriamente 8 problemáticas y, por lo menos considerar alguna actividad que sirva para prevenirla:

MATRIZ



Problema 1. Prevención de delitos más recurrentes en la comuna.

- ▶ **Actividad 1:** Rondas preventivas de Carabineros en las localidades.
- ▶ **Actividad 2:** Capacitación Gendarmería 2 al año.
- ▶ **Actividad 3:** Rondas preventivas y reuniones mensuales J.V.R

MATRIZ



- Actividad 4.** Campañas de Carabineros de Chile **Duerme Tranquilo y Puerta a Puerta /4 diarias.** Distintas localidades.
- Actividad 5.** Fortalecimiento de oficina de relaciones comunitarias/Campañas radiales todos los meses.
- Actividad 6.** Capacitación SAG, Prevención Abigeato / 2 anuales.
- Actividad 7.** Tucapel mas Seguro 30 alarmas/100 Botones de pánico en localidad de Tucapel.
- Actividad 8.** Polcura más seguro/ 4 cámaras de Vigilancia en la localidad de Polcura.

En el primer problema que es prevención de los delitos más recurrentes de la Comuna, Tenemos como primera actividad que se conversaron con el Teniente de Carabineros fue efectuar rondas preventivas de Carabineros de Chile, aumentar rondas en diferentes localidades de la Comuna, preferentemente en los sectores donde se percibe mayor inseguridad, en establecimiento educacionales, en el Hospital, etc.; también realizar capacitaciones en conjunto de Gendarmería, enfocadas a la Juntas de Vecinos, instituciones, estudiantes sobre derecho penal adolescente, reinserción social, sobre lo cual hay un convenio con gendarmería; como tercera actividad las rondas preventivas y reuniones mensuales con la Junta de Vigilancia Rural, reuniones mensuales todos los primeros viernes de cada mes

Como actividad 4, campañas de Carabineros que se siguen ejecutando, como la campaña duerme tranquilo y puerta a puerta, donde Carabineros va a los hogares de las personas dando sugerencias de cómo tener un hogar más seguro, como prevenir el delito desde sus hogares. Como 5to, Fortalecer la Oficina de relaciones comunitarias, que es una oficina de carabineros que se va a reabrir, está ubicada acá en Huépil y se va a difundir mediante campañas radiales. Sexto, continuar con capacitaciones como el Servicio Agrícola Ganadero para la prevención del abigeato, dirigida a Juntas de Vecinos y a personas de la comunidad rural. Séptimo, proyectos que se adjudico la municipalidad, como Tucapel más seguro, que es para la instalación de 30 alarmas comunitarias de la localidad de Tucapel y 100 botones de pánicos también para esa localidad y, la actividad 8 "Polcura más seguro" que corresponde a la instalación de 4 cámaras de vigilancia en la localidad de Polcura. Respecto de la actividad N° el **Sr. Garay** consulta de qué marea se reabre y, se le indica que la va a atender una profesional mujer. El **Sr. Malig** comenta que carabineros a veces no tiene la rapidez para atender ciertos problemas y comenta que tiene dos casos para ilustrar, uno que le sucedió a su yerno, a quien le robaron en la casa que estaba construyendo a la salida de Tucapel, donde está la compra y venta de repuestos, fue como a las cuatro de la tarde; agrega que él se apersonó en el lugar, se llamó a carabineros y cree que hasta la hora no llegan, se les estuvo esperando y nadie llegó. Finalmente llegó su yerno y fue a hacer la denuncia, pero en el momento, donde se sabía que quienes fueron andaban aún por ahí no llegaron y en otro caso en los cuales no han visto que ellos acudan rápidamente.

MATRIZ



Problema 2. Prevención de VIF y en contra de la Mujer.

- ▶ **Actividad 1.** Capacitación Centro de la Mujer de Cabrero/SERNAMEG/ 1 al año.
- ▶ **Actividad 2.** Campañas Fono Denuncia Seguro / SPD/3 anual.
- ▶ **Actividad 3.** Capacitación SENAME / Ley de Maltrato Infantil /2 anuales.

El segundo punto es la Prevención de violencia intrafamiliar y en contra la mujer, las actividades que se contemplaron para abordarlo son: conmemorar el día de la no violencia como se hizo el año pasado en el mes de noviembre mediante capacitaciones del centro de la mujer de Cabrero que dependen del SERNAMEG, como segundo punto continuar con la campaña del Fono Denuncia Seguro en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Dirección de Seguridad Pública. Como tercera actividad, capacitación en conjunto con el Servicio Nacional de Menores en lo que es referente a la nueva Ley de maltrato infantil, está enfocada principalmente a los estudiantes y a los profesionales de los Establecimientos Educativos para prevenir la violencia en los colegios.

MATRIZ



- ▶ **Actividad 4. Capacitación Fiscalía /Ley VIF 20.066 /1 anual.**
- ▶ **Actividad 5. Difusión radial/ 1 vez por semana oferta del centro de la Mujer/ SERNAMEG.**
- ▶ **Actividad 6. Mesa de trabajo Red Unidos por tu Familia /una reunión mensual/ Centro de la Mujer.**

Como cuarta actividad con Fiscalía, una capacitación que va enfocada también a los funcionarios públicos para que manejen el tema de la Ley de violencia intrafamiliar, actividad que se va a hacer como fiscalía. Como quinta actividad continuar difundiendo al menos una vez por semana de la oferta que entrega el SERNAMEG en la Comuna, se tiene que aprovechar y difundirlo, por los medios radiales, además de las redes sociales, respecto de la oferta que entrega el Centro de la Mujer. También como sexta actividad reactivar la mesa de trabajo con la Red Unidos por tu Familia, se reúne una vez al mes, y también es llevada por el Centro de la mujer de Cabrero. En cuanto al tema de la difusión radial el Sr. Garay consulta si se ha visto un horario adecuado para la mujer porque quizás a las tres de la tarde todas ven telenovelas y por tanto ese no serviría; igual que la difusión para los hombres de , donde se sabe que los campesinos trabajan de seis de la mañana a cinco de la tarde; por lo tanto hay que buscar los horarios apropiados para difundir estos temas. La Periodista señala que cuando se ha trabajado el tema del Denuncia Seguro, se incluyó en el Informativo Comunitario, el cual se transmite cinco veces al día desde las ocho de la mañana a ocho y media de la tarde y se ha comprobado que la gentes está pendiente del informativo

MATRIZ



Problema 3. Medidas de Prevención de las Conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.

- ▶ **Actividad 1. Taller SENAME, responsabilidad penal adolescente/1 al año.**
- ▶ **Actividad 2. Conformación mesa de trabajo duplas psicosociales (salud-educación). Marzo.**
- ▶ **Actividad 3. Feria informativa/RPA/SENAME/1 al año, en conjunto con Instituciones.**
- ▶ **Actividad 4. Proyecto de prevención de la violencia escolar/talleres funcionarios de la educación Establecimientos Municipales.**

El problema 3 las medidas de prevención producto las conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes, como actividad uno se tienen los talleres en conjunto con el Servicio Nacional de Menores, muy enfocada a lo que es la responsabilidad de los adolescentes para concientizar a los alumnos que sus actos también tienen consecuencias jurídicas y penales, una actividad por semestre. También está la conformación de mesas de los trabajo que integra duplas psicosociales de Educación y Salud para establecer protocolos cuando ingresa este tipo de casos a sus departamentos. Como tercera actividad, continuar con feria informativa, como se hizo el año pasado con diferentes instituciones que integran el Consejo de Seguridad Pública. Como actividad 4, el proyecto de prevención de la violencia escolar, es un proyecto adjudicado por la Municipalidad y consiste en hacer talleres en los Establecimientos Educativos para prevenir la violencia, se deben considerar los apoderados también,

MATRIZ



Problema 4. Prevención y Rehabilitación consumo de drogas.

- ▶ **Actividad 1. Capacitación PDI, ley 20.000 y RPA 1 al año.**
- ▶ **Actividad 2. Mesa de trabajo, duplas psicosociales establecer protocolo para pesquisa de casos de esta naturaleza.**
- ▶ **Actividad 3. PDI-feria de difusión/RPA/ 1 año conjunto con otras instituciones.**

Problema 4, la prevención y la rehabilitación del consumo de drogas. Actividad uno, capacitación de la PDI, cuyo representante es de la Brigada Anti narcóticos , se va a hablar de la Ley 20.000 y RPA (responsabilidad penal adolescente), como actividad dos está el trabajo de las las duplas psicosociales también deben trabajar en esto para realizar un protocolo que pesquise los casos

de consumo de alcohol y consumo de droga que ingresen a esos departamentos. Actividad 3, continuar con la feria informativa donde participa PDI, SENAME.

MATRIZ



- ▶ **Actividad 4.** Derivación infractores ley de alcoholes J.P.L- a depto. de salud, trabajo comunitario.
- ▶ **Actividad 5.** Tucapel reúne a los Jóvenes de la comuna/ 3 obras de teatros/ distintas localidades.
- ▶ **Actividad 6.** Talleres preventivos y de R.P.A con SENDA E. Educativos/ 2 al año.
- ▶ **Actividad 7.** Recurso humano/test de drogas/1° semestre recopilación de antecedentes.

La actividad 4, es una que ya se realiza, que es la derivación de los casos que ingresan por infracciones a la Ley de Alcoholes al Juzgado y que han sido infraccionados por infringir esa ley, se derivan al Departamento de Salud Municipal, los que voluntariamente deseen cumplir su sanción con trabajo en beneficio de la comunidad. Actividad Cinco, Tucapel reúne a los jóvenes de la Comuna, otro de los proyectos adjudicados por la municipalidad y que consiste en el desarrollo de 3 obras de teatro a la misma hora en tres localidades. Sexto, talleres preventivos y de Responsabilidad Penal Adolescentes en los establecimientos educacionales en conjunto con SENDA, ellos son el organismo encargado de la prevención de drogas y alcohol. Séptimo, poder contar en algún momento con una política de recurso humano que se someta de manera voluntaria al el test de drogas, pero para esto primeramente el primer semestre se va a recopilar todos los antecedentes que son jurídicos para ver obviamente la legalidad de este test.

MATRIZ



Problema 5. Fortalecimiento de las relaciones Comunitarias.

- ▶ **Actividad 1.** Entrevista radial a autoridades influyentes en materia de seguridad/ Interacción con la comunidad/ 3 anuales.
- ▶ **Actividad 2.** Fortalecer oficina de relaciones comunitarias / campañas radiales todos los meses.

Como 5 punto, el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, se tiene programado hacer tres programas radiales entrevistando a las autoridades relacionadas con seguridad por ejemplo el Teniente de Carabineros, algún integrante de la PDI, de la Subsecretaria de prevención del delito, para que la gente los escuche por la radio, acota que la idea es que la gente llame a la radio, efectúen consultas. Como actividad dos está también fortalecer las relaciones comunitarias a través de la oficina que como se dijo anteriormente se va a reabrir,

MATRIZ



- ▶ **Actividad 3.** Fomentar la creación de grupos juveniles conformados jurídicamente/ llamado personalizado listado de alumnos beneficios educacionales, fomentando esta iniciativa./disponibilidad todos los meses.
- ▶ **Actividad 4.** Mediaciones vecinales/ Seg. Pública./ disponibilidad todos los meses.

Como tercer punto fomentar la creación de grupos de jóvenes conformados jurídicamente, esto está enfocado a los jóvenes de la comuna sobre algún beneficio estudiantil, como por ejemplo al bono de movilización; llamarlos personalmente para que se constituyan jurídicamente, que sea una instancia consultiva como jóvenes y fomentar las participación de ese grupo etario. La actividad 4, son las mediaciones vecinales, acota que este caso hubo veinte casos atendidos, de los cuales en su gran mayoría llegó a acuerdo, acota que cuando hay voluntad se pueden solucionar los problemas, si no necesariamente tendrían que ir a Tribunales o ver otra forma, pero por lo menos eso se continua haciendo y en general la gente ha tenido buena voluntad para solucionar sus problemas

MATRIZ



Problema 6. Mejoramiento urbano en barrios Vulnerables.

- ▶ **Actividad 1.** Proyecto recuperación de espacio Villa Nuevo Amanecer de Tucapec/ Plaza/3189 mts²/ en ejecución.
- ▶ **Actividad 2.** Cierre perimetral cementerios de Trupán y Polcura/ dos meses.
- ▶ **Actividad 3.** Proyecto adjudicado por Municipalidad de Tucapec consistente en entrega de 4.000 contenedores/localidades donde pase el camión de la basura a fin de visualmente entregar espacios mas limpios a la comunidad./ idealmente primer trimestre 2018.

En el sexto punto, Mejoramiento en barrios urbanos vulnerables, el proyecto que se mencionó es el de recuperación de espacios en Villa Nuevo Amanecer, ellos cuentan con una asistente social y un arquitecto; se va a empezar a construir prontamente la plaza; son 3189 metros cuadrados que se van a mejorar con bancas, basureros áreas verdes, etc., y considera incentivar a que los niños también planten sus árboles en conjunto con la comunidad para que les den el valor a las cosas. El Sr. Garay consulta si el municipio se hará cargo de la mantención de ese espacio y se le indica que así será. El consejero indica que cuando se hizo originalmente estaba muy bonito pero después nadie lo mantenía e inclusive se robaron mangueras y otros implementos. La Srta. Fernanda acota que la Dirección de Medioambiente está pendiente de las áreas verdes y de lo que se trata es que la gente tenga conciencia en cuidar estos espacios y para eso están los talleres de capacitación que se pretende hacer antes. Como actividad dos está el cierre perimetral de los Cementerios Trupán y Polcura, también es un proyecto adjudicado por la municipalidad y la idea es que no ingresen malhechores a estos recintos y para evitar en el fondo que se cometieran actos vandálicos en el cementerio

MATRIZ



- ▶ **Problema 7. Prevención de la deserción escolar y reinserción de los desertores.**
- ▶ **Actividad 1.** Actividades de promoción de la asistencia (casas abiertas, visitas a los hogares por los profesionales, ferias de la educación pública y reuniones con los apoderados).
- ▶ **Actividad 2.** Protocolo de acción frente a inasistencias reiteradas (visita asistente social en domicilios).

El problema 7, Prevención de la deserción escolar y reinserción de los desertores, aquí se consideran las siguientes actividades para promover la asistencia como por ejemplo casas abiertas, las visitas a los hogares con los asistentes sociales, las reuniones con los apoderados para que los escolares sigan asistiendo, etc. Como segunda actividad Protocolo de acción frente a inasistencias reiteradas, en estos casos las visitas las hacen los asistentes sociales para aquellos casos de mucha inasistencia por parte de un alumno

MATRIZ



- ▶ **Actividad 3.** Facilitar el acercamiento de estudiantes con problemas de movilización.
- ▶ **Actividad 4.** Adquisición de materiales didácticos para promover el aprendizaje y la asistencia (buzos, uniformes, útiles escolares, talleres artísticos y deportivos).
- ▶ **Actividad 5.** Crear un diseño curricular motivador, en E.Educacionales Municipales/ Firma de convenio con Institución que enseñe el idioma Ingles, motivar alumnos que manejen la materia enseñada con viaje de estudios.

Como actividad 3, Facilitar el acercamiento de los estudiantes con problemas de movilización, esto también se realiza con los buses municipales. 4 Adquisición de material didáctico, buzos o uniformes escolares y los mismos talleres artísticos o deportivos que se puedan hacer en los establecimientos educacionales para incentivar a la población juvenil, niños y niñas adolescentes a continuar estudiando. El Sr. Alcalde comenta que el tema de la deserción escolar básicamente está en el lineamiento de evitar la frustración, la sensación de predeterminación que existe en los jóvenes, los niños, de pensar, ante familias muchas veces disociadas, que prácticamente no va a lograr nada en la vida; entonces por ahí el municipio ha ido elaborando algunas

estrategias de colocarle un horizonte, principalmente fuera del currículo formal, que los jóvenes sepan que la comuna les está ofreciendo posibilidades y, en ese aspecto poder derechamente instalar el punto en el tema de la deserción o dejarlo donde estaba, porque básicamente el municipio hoy día al alumno de séptimo básico que es cuando empieza a entrar en el tema de la adolescencia y que culmina en cuarto medio con el inicio de la adultez, es donde se cree que se tiene que decirle al joven que estamos con ellos y lo hemos considerado; acota que se partió con las giras tecnológicas que han sido muy bien evaluadas por la comunidad, en octavo; en primero y segundo estamos a punto de hacer un programa de inglés extraordinario en el sentido de hacer mallas extra curriculares en esa área: campamentos en inglés y, si en los dos años se logra cumplir con esa malla el municipio está dispuesto a financiar a los jóvenes para que acudan a un país de habla inglesa y por el período de un mes; después al alumno le ofrecemos en primero y segundo medio fortalecer el inglés y en tercero ya tienen los preuniversitarios y que va a posibilitar a los terceros y cuartos medio tener mejor puntaje en la PSU; en definitiva algunos saldrán hablando inglés, otros tendrán mejores puntajes, pero que el joven sienta que aquí en la comuna tiene un horizonte interesante. Agrega que el municipio en la medida que pueda enfrentar el tema de la frustración estudiantil lógicamente se está dando menos posibilidad que ingrese la droga; por ahí también va a salir el tema que esto está complementado con mucho deporte, el municipio tiene que hacer una acción social y los consejeros pueden ayudar a través de las organizaciones civiles de que vayamos terminando definitivamente con que se hagan actividades, por interesantes que sean, ajenas a lo deportivo en los gimnasios; en definitiva mucho deporte; acota que hoy día estamos haciendo convenio con un balneario para que doscientos jóvenes vayan desde el 10 de enero al 10 de febrero a cursos de natación que antes se hizo pero con sesenta alumnos, ahora va a ser masivo, en el que van a estar una hora con clases de natación y una hora entreteniéndose, de tal manera que se empezó a promover actividades que a los jóvenes los nutran desde el alma, más allá de toda la acción religiosa que tienen que ver con las esperanzas, la fe, que lógicamente son importantes, también ofrecerles a los jóvenes un diseño de vida que les permita contar extracurricularmente con alguna actividad motivadora. Agrega que la posibilidad que un joven suba a un avión, cuando lo planteó en marzo no lo creían, que iban a viajar en avión a La Serena y, cuando les cuenta que los que cumplan esta malla extracurricular, los de primero y segundo medio tienen la posibilidad de viajar becados a Estados Unidos por treinta días va a existir más posibilidad que le crean, porque ya les contamos lo del avión y se cumplió. Entonces una cosa era donde dentro del plan se incorpora esto como un golpe contra la frustración, acota que el próximo año ya se inicia el currículo extraordinario para llegar el año 2019 a premiarlos con esa beca; se puede tener de cada promoción diez o doce alumnos que hablen inglés, para esos jóvenes va a ser estimulante también un tema de esta naturaleza, acota que lo relata porque nosotros tenemos que fabricar una sensibilidad comunal del tema de la frustración estudiantil, como también tienen que ayudarnos a que vamos a ir cambiando la orientación del destino de nuestros lugares recreativos y, que definitivamente se conviertan en centros donde se practique el deporte, se quiere que las semanas de actividades de verano, que es una posibilidad donde los jóvenes estén básicamente nutridos de mucho deporte, que haya una tarde el básquetbol, una tarde del vóleybol, fútbol, etc., de tal manera de darle un sentido mayor a la fiesta propiamente tal, y que no sea solo fiesta; entonces por ahí quería indicarlo para le ayuden también en este tema. La Srta. Fernanda acota que eso se puede incorporar al quinto punto relacionado con la deserción escolar y enfocado a todos los establecimientos educacionales; sin embargo acota que también sería un agrado hacerlo también para los no municipales pero hay que resolver un tema legal al respecto. De todas formas la idea es combatir la frustración a través de un diseño curricular motivador a través de acciones como los viajes culturales y el dominio del inglés, con el objetivo de que esos jóvenes al segundo año puedan viajar becados a Estados Unidos; es decir, sería interesante que en nuestro liceo, entre cinco y diez jóvenes viajen a Estados Unidos y, los otros jóvenes los van a tomar como modelo; además se puede colocar algo más interesante y alucinante a los jóvenes y que además sea un golpe directo contra la frustración. El Sr. Gray consulta si el inglés que se enseña es el británico o el americano y el Alcalde le señala que la lengua inglesa que se enseña es la británica. El Sr. Garay acota que el inglés norteamericano tiene muchos modismos y que dificulta su entendimiento. El Alcalde agrega que los quince días son para el joven pueda practicar lo aprendido.; así mismo señala que estas programas se inician el año 2018 y culminan en septiembre del año 2019 y, después sigue repitiéndose de tal manera que el joven en el año 2019 tuvo la posibilidad de meterse en este tema y llega a tercero medio donde se le ofrece PSU. El Alcalde comenta que en el tema del equipamiento urbano se ha llegado a determinar que 20 toneladas de basura increíblemente quedan en la calle y que finalmente terminan removiéndola los perros y que además va asociada con vectores sanitarios tremendamente complejos para la comunidad; entonces por un lado se está haciendo un programa con la SUBDERE, que está a punto de aprobarlo, potente con respecto al asunto animal, de esterilizaciones, y promover el "congelamiento" de la masa canina y, en segundo lugar es tratar de provocar un efecto visual que ayuda mucho, cuando uno ve un barrio alicaído, con basura puesta en bolsas en las calles complica bastante; entonces se quiere también por el tema del medioambiente y la visibilidad y el uso eficiente de la basura, invertir ciento cuarenta millones de pesos para comprarle a cada casa urbana un recolector, entonces se va a ver el tema homogéneo, van a ser receptáculos iguales y herméticos para evitar la proliferación de vectores, de atraer perros a los distintos barrios y también que tenga una mirada homogénea, que el vecino no vea que el que está en otra casa tenga un bolsita y el tenga un asunto mejor; tratar de provocar un efecto en el equipamiento o en el mobiliario urbano, más interesante y, es por eso que el municipio eso lo va a comprar el día del medioambiente en el año 2018 y va a ser un receptáculo por casa, es decir van a ser alrededor de 2500 receptáculos. La Sra. María Cristina consulta si se puede ver la posibilidad de reciclar las botellas plásticas y de vidrio porque la gente tira las botellas de vidrio a los canales, las plásticas también; inclusive hasta los perros sacan eso a la calle como juguete; se podría buscar un par de personas y ver la posibilidad de aquellas que compran cartón la recolecten y generen ingreso para ellos mismos. El Alcalde informa al respecto que se va a iniciar a partir de marzo del próximo a concesionar alrededor de quince espacios públicos a privados que van a instalar contenedores de vidrio y otro para fomentar el tema del reciclaje. El Sr. Malig comenta lo complicado que es para los niños circular por las calles porque los perros andan sueltos y algunos de ellos son bravos, en su población hay dos personas que sufrieron mordeduras. El Alcalde acota que cuando andan muchos perros da la sensación que también se combate, en el tema de la prevención, con la sensación que el barrio está abandonado, que es peligroso además. Don Adiel agrega que en todos lados es igual, que en Trupán y Polcura andan haciendo daño además. Con respecto al tema de los contenedores de basura la Sra. Elsa consulta qué plan habría para la parte rural porque hasta perros liebreros tiraron a la orilla del río, perros chico y grandes, gaste que estaba a la orilla del río y ayer fue carabineros, habló con ellos porque está el tema que tenían como dos o tres perros y la gente pasaba por la orilla y se les tiraban encima y ellos se arman se ese lugar nada más, por las de ellos, y habían niños y ellos se dedican a tomar; carabineros concurreó y verificó esto y les pidieron que se retiren del sector, además al frente de ahí hicieron tira un portón y se lo llevaron. Don Adiel agrega que el tema es complicado porque hay gente que va a botar perros, llegar solamente a hacer daño, entiende que es difícil controlar eso. El Alcalde comenta que hay que partir con evitar que indiscriminadamente nazcan más perros y, para eso lo que se puede hacer es esterilizar, que nunca se va a poder manejar el tema y la única forma es que la gente, como

por ejemplo en reuniones en Trupán Bajo para este tema, y lo que los dirigentes tienen que ayudar es que cuando vayan a botar un perro le tomen la patente y hagan la denuncia correspondiente, porque el tema de la seguridad requiere asumir responsabilidades que son complejas, que son moletas, pero de alguna manera se va construyendo estadística y respeto por el tema también. La **Sra. Elsa** indica que la parte rural es difícil de controlar esos temas

MATRIZ



Problema 8. Otras materias de interés en el ámbito de Seguridad Pública.

- . **Actividad 1. Convenio con gendarmería / 2 años/reinserción a infractores con trabajo en beneficio de la comunidad.**
- ▶ **Actividad 2. Fortificar R.P.A Liceo B –67 Huépil, con material didáctico, videos casos de conmoción pública, etc.**

El último problema que es Otras materia de interés en el ámbito de seguridad Pública, como actividad uno se tiene un convenio con Gendarmería que dura dos años para la reinserción de los infractores y que permite a las personas que han estado privadas de libertad para que puedan cumplir sus sanciones con trabajos en beneficios de la comunidad, de hecho hay una persona que cumplió con la asistencia así es que el programa funciona bien, hay fiscalizadores de gendarmería como de la municipalidad que verifican esas materias. Como segunda actividad, seguir fortificando la responsabilidad Penal Adolescente, principalmente en el liceo y con material didáctico, con videos de hechos de connotación pública de menores infractores, como por ejemplo en Santiago un niño que se suicidó porque consumía marihuana; fue tanta su frustración que se suicidó y nadie pudo actuar a tiempo; entonces la idea es generar un impacto visual en los alumnos que no hayan recibido alguna

MATRIZ



- ▶ . **Actividad 3. Confección de ordenanza municipal/ en recintos deportivos municipales.**
- ▶ **Actividad 4. Promover red de apoyo a víctimas /SPD/ seminario una vez por año con profesionales de la red.**
- ▶ **Actividad 5. Continuar ampliando red de comunicación JVR, entrega de implementos de comunicación a Jefe de reten de Polcura.**

Y las últimas 3 actividades la confección de una ordenanza municipal que es para regular las incivildades en los recintos deportivos principalmente. Actividad 4 Promover la Red de apoyo víctimas mediante un seminario que se va a hacer una vez al año, que es una red de apoyo a víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que entrega asistencia jurídica y psicológica a las personas que han sido víctimas; este seminario lo imparten los abogados. La idea es concientizar a la comunidad para que trabaje en forma unida y que se pueda sentir en un lugar más seguro porque el 80% de la población cree que algún día va a ser víctima de algún delito.

Finalmente presenta algunas imágenes sobre las actividades realizadas durante este año.

El **Sr. Alcalde** agradece la presentación y solicita un aplauso por la excelente presentación.

Por su parte el **Sr. Garay** comenta que tiene entendido que cuando se aprobó la ley y se creó un plan para esto y por lo que ha escuchado y visto en la televisión se han ido acortando porque tantos millones fueron para esto, tanto para esto otro y al final para la comunidad como el COSOC queda un mínimo, por tanto si habrá recursos nacionales para esto o habrá que hacer un proyecto. El **Alcalde** indica que no hay recursos que lleguen sin proyecto y que de hecho es conocido públicamente el recorte que le hicieron en el presupuesto para las direcciones de seguridad comunal; no obstante eso el municipio va a seguir postulando a proyectos y que el que se ganó para Nuevo Amanecer es una excepción porque fueron muy pocos los que se ganaron fondos, la Srta. Fernanda acota que a nivel provincial fueron dos y a nivel nacional muy pocos. El **Sr. Alcalde** agrega que se va a tratar de aprovechar el tema intersectorial que el municipio trabaja con salud y educación, para que con lo que se dispone hacer acciones; agrega que muchas de las acciones se van a generar también con recursos propios, pero que llegue un recurso para financiar recursos humanos o materiales de nuestras oficinas no llega absolutamente nada. La Srta. Fernanda agrega que escuchó en un seminario que existía la intención de la subsecretaría de prevención del delito de entregar recursos a las comunas que tengan su plan elaborado conforme a la ley 20965, porque son pocas las comunas que han trabajado esto. Agrega que conforme a las orientaciones que entregó el Sr. Alcalde se va a adecuar el plan y se envió también a la coordinadora regional para que entregue sugerencias y que una vez cumpla con las formalidades se tiene planificado prontamente someterlo a aprobación de los concejales. También pueden entregar observaciones los consejeros de seguridad pública y las instituciones. El **Alcalde** solicita que los lean y que colaboren con su promoción. Don **Adiel** señala que espera que funcione todo bien en el sector urbano y para que se pueda llegar a las zonas rurales después; sin embargo el **Sr. Alcalde** indica que una de las cosas más robustas que tiene son las acciones que se están realizando y que están orientadas a la parte rural; todo lo que se habló del tema de los medios de comunicación, de las antenas, de los radios, que lo que ocurre es que se refirió específicamente a la

parte urbana, que tenía que ver con los receptáculos es porque se postularon a fondos FNDR y esos fondos vienen limitados a una acción territorial determinada.

En seguida el secretario municipal da lectura a la siguiente correspondencia:

- La Sra. Ruth Valenzuela envía su excusa por no poder participar en esta sesión porque se le presentaron algunos inconvenientes relacionados con su madre y da a entender que por un tiempo no va a poder asistir pero que se va a mantener comunicada a través de correo electrónico
- Oficio N°354 del 11.12.2017 del Director de Tránsito, por el cual da respuesta a diversas observaciones presentadas en sesiones anteriores del COSOC.

2. Varios.

El **Sr. Malig** acota que hay dos temas que se harán por escrito y que tienen que ver con la calle Condell en Tucapel y que le falta señalética, es una calle pavimentada recientemente. Y en el sector Centenario, a la entrada de Tucapel las calles tampoco tienen nombre. El **Sr. Garay** indica que en su mayoría son casas antiguas que tenían un letrero pegado en la muralla, algunas, y comenta que tal vez se podría volver a ese sistema que no deja de ser pintoresco el sistema. Por su parte el **Sr. Malig** agrega que una de las cosas que no se responde es sobre la entrada a la población de la Villa Las Araucarias y Castaños I y II donde solamente hay una entrada y salida, no hay entrada de vehículos por ningún lado y ahora que son tres poblaciones, cuando se forman los tacos para entrar, en caso de accidente o de un incendio se torna muy peligroso, acota que además hay reclamos del tesorero de la junta de vecinos. El **Sr. Alcalde** le consulta al respecto cuál cree podría ser la solución y el consejero le indica que a lo mejor se habilite otra salida, por otro lado, a lo mejor por el fondo; agrega que hubo un tiempo que se trató de hacer algo ahí para comprar una franja de terreno para hacer una entrada pero desconoce en qué quedó eso. El **Sr. Alcalde** indica al respecto que hoy día todo el mundo vende pero el precio ha subido cinco veces el precio, además acota que el tema es importante y digno de análisis y que la municipalidad no puede crear una calle y no urbanizarla, entonces hoy se tiene que pensar que para eso hay que adquirir y urbanizar. El consejero señala que a lo mejor al lado de la que está a la entrada, a continuación hay unos terrenos como una entrada al lado de la sede social de Las Araucarias, ese terreno está baldío, desocupado, pero desconoce quién es el dueño, conecta con la calle principal de Las Araucarias y Avenida Rucamanqui, igual que la entrada a la población Las Araucarias, son terrenos de particulares. El **Sr. Garay** señala que la otra alternativa es hacer prohibitivo el estacionamiento en la parte principal que por último permita la circulación de ambulancias o carros bomba. El **Sr. Malig** agrega que hay un señor que vende leña ahí y se estaciona en toda la entrada y ha sido posible sacarlo de ahí. Agrega que en los terrenos que indicó si hay que urbanizar pero es un espacio reducido y solo podría funcionar como una entrada a Villa Las Araucarias, en cambio al otro lado habría que urbanizar y rellenar.

Don **Adiel** pregunta qué pasa con el puente Las Tizas, se dijo que se iba a arreglar y hasta el momento eso no ocurre, aunque por las lluvias no se podía trabajar. El **Alcalde** señala que hay un compromiso de que quien ocupa más el canal es Zañartu, y a ellos se les indicó su responsabilidad con respecto a ese tema y comprometieron el financiamiento y el municipio de ahora en adelante en temas de esta naturaleza, donde haya esteros o canales cuya principal función es llevar agua de riego, se le va a exigir al mundo privado que asuma sus compromisos, así es que estaría en condiciones de decir la fecha durante el día de mañana. El consejero acota que ese canal en este momento está más bajo y va a facilitar lo que es la construcción del puente. El **Alcalde** acota que el puente como tal ya se ejecutó por parte de la asociación de canalistas; el consejero agrega que el puente que hizo el Sr. Villalobos se hundió y el Sr. Hernández, que tiene un huerto de cerezos en el sector le decía que ojalá lo reparen rápido porque está a punto de sacar su producción de cerezas; acota que la idea era arreglarlo porque por ahí solo pasan vehículos menores dado que el puente se hundió mucho. El **Alcalde** acota que ese puente colapsó y que esta semana se debiera obtener el permiso de intervención de cause porque ellos van a mejorar colocando muros laterales de manera de obtener un reforzamiento definitivo y el permiso se está tramitando en la Dirección de Obras Hidráulicas, luego se refuerza y posteriormente se instala el puente. Agrega que se obtuvo el compromiso de canalistas Zañartu y se esperó a que la gente que tiene producción de frutas se hubieran manifestado también con un compromiso sobre el puente. El consejero aclara que este señor dio la madera y que él mismo se la aserró; el **Alcalde** acota al respecto que es bueno agradecerlo, luego pregunta cuántas familias ocupan ese puente y don Adiel le informa que son como ocho familias y cuatro que realmente la ocupan cotidianamente. El **Alcalde** indica que existe el compromiso de poder provocar intervención en el cauce e insiste en que lo que está esperando es eso para hacer una intervención hidráulica con el cauce bajo, así es que lamentablemente tampoco está dentro de lo programado que quien hizo el puente es una persona que tiene un contrato de suministro, ahí también se generó un problema y agrega que esos contratos tienen que hacerse bien y, lamentablemente quedó mal hecho; agrega que el municipio no entregó un proyecto sino que se le pidió a la persona que tiene un contrato de suministro que realice un puente, y le quedó malo. El consejero indica que de repente hay cosas que se hacen que se piensa que van a quedar buenas pero no hubo quien controlara su ejecución y el problema fue que este señor cortó las basas, tenían tres metros para cada lado y las cortó para evitar relleno, que el árbol que se vino contra el puente, el agua se metió por atrás. El **Alcalde** acota que lo que tendría que haber dicho ese contratista era que en esas condiciones el no.... El consejero agrega que si se saca el árbol no hubiese habido ningún problema, pero pasó mucha agua.

La **Sra. María Cristina** señala que camino a Rucamanqui en el puente Huépil hay dos personas ancianas e igual pasan camiones y están tapados en tierra, consulta qué se puede hacer ahí, agrega que hacen el aseo y hasta las frazadas se llenan de polvo, pregunta si se podrá colocar aceite quemado y el **Alcalde** le indica que no se puede hacer eso: La consejera agrega que la casa está cerca del río y hay otra señora que quedó viuda hace poco y, de repente suben camiones por ahí que van a Rucamanqui, agrega que en esas casas ya no se puede hacer aseo por el polvo, indica que el año pasado rociaron un líquido mata polvo. El **Alcalde** señala que va a consultar sobre eso.

El **Sr. Garay** señala que hay un tema que se tocó como dos años atrás, se hizo una consulta ciudadana en el pueblo de Tucapel respecto a la conservera y se salieron algunos lineamientos sobre lo que se podía hacer con lo que está ahí y se desconoce qué resultado tuvo porque se hicieron varios planteamientos de lo que se podría hacer con el terreno en la parte de la conservera. El consejero acota que se hizo una reunión con el ex Alcalde en la localidad de Tucapel, se llamo a todo el pueblo de Tucapel, había bastante gente y surgieron distintas propuestas, una de las más atinadas fue hacer un salón multiuso dado que es amplio el espacio y alguien de un club deportivo señaló también que se podría aprovechar un segundo piso para dormitorios porque a

veces vienen delegaciones deportivas; agrega que en el primer piso fuera del salón hay una cocina y se podría tener un mayordomo para que si hay una ocasión para atender deportistas que alojen ahí; acota que en estos momentos está en malas condiciones y que esa conservera tiene entendido que se la entregaron al municipio según lo que dijo en aquella oportunidad, que todo eso es del municipio, agrega que sea lo que fuera que se vaya a hacer la idea es intervenirlo; sin embargo el secretario municipal indica que no hay nada formal al respecto y el **Alcalde** comenta que uno de los que se contactó con él fue la de Cooperativa indicando que con qué fundamento la municipalidad estaría programando algo en terreno ajeno. Que eso fue una cosa que se lo habían prestado para alguna actividad pero que nunca se lo han transferido; por lo tanto se van a hacer las averiguaciones. El consejero insiste que también se habló de sacar a la JUNJI que está frente a la plaza y trasladarla ahí. Eso, señala el **Alcalde**, es lo que escuchó de la JUNJI

El **Sr. Malig** consulta si le han informado o que haya ido el presidente de la Junta de Vecinos de Las Araucarias sobre un problema que salió en el facebook que tiene que ver con unos ratones en el alcantarillado y que habrían tenido problemas varios usuarios, se iba a ingresar una carta para que lo fueran a inspeccionar y a la vez analizar qué se puede hacer porque la verdad es que están saliendo ratones por el alcantarillado en una casa y es un sector muy grande y al parecer salen de una bajada de aguas lluvias. Lo otro es si el municipio puede hacer algo para combatir las garrapatas en ese sector; el **Sr. Garay** acota al respecto que en la población cerca del cementerio de Tucapel se hizo un operativo y, el **Sr. Alcalde** agrega que el municipio aporta con el líquido y los vecinos de ocupan del otro tema; esto se ha hecho en varios sectores que se han organizado con las personas que lo van a aplicar.

Finalmente, el Sr. Alcalde cierra la sesión a las 11.00 horas

ACUERDOS SESION DEL 11.12.2017 12 ORDINARIA

En esta sesión no se sometieron temas para acuerdo del consejo